

## CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 11 de enero de 2018.

Hora: 19:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 8 de enero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017.
- Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2017.

### I PARTE RESOLUTIVA

#### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3. Proposición nº 2017/1281968 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que en aras de mejorar la accesibilidad de los usuarios del Centro de Educación EL DESPERTAR y los vecinos de la zona, realice las siguientes actuaciones:
- 1- Acondicione la acera de la calle Adonis, ampliándola a 2 metros de anchura como mínimo, como continuación al trabajo realizado en la acera de la calle Gordolobo, acera que debe rodear el Centro de Educación EL DESPERTAR y debe continuar al menos hasta pasada la puerta principal, llegando a unir la acera de la calle Meliloto.
  - 2- Abrir acceso de urgencias por el vallado Sur del Centro, que permita la entrada de ambulancias, bomberos, etc.
  - 3- Acondicione la parte terriza que rodea el centro a lo largo de la calle Meliloto con plantaciones de especies vegetales adecuadas y la instalación de bancos en dicho espacio.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1307786 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las distintas Áreas de Gobierno correspondientes, para que la aplicación del Plan Económico Financiero 2017-2018, realizado por el Ayuntamiento de Madrid a resultas de la imposición del Ministerio de Hacienda y Función Pública, no suponga merma alguna en las políticas sociales que desarrolla la Junta Municipal de Distrito de Latina, especialmente en lo que se refiere a aquellas partidas destinadas a la

atención de las personas que presentan mayor vulnerabilidad, así como se recuperen todas aquellas inversiones que se vean afectadas en el 2017 producto de aplicación de este PEF para el año 2018.

- Punto 5. Proposición nº 2017/1307790 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Latina inste al Área de Medio Ambiente así como a la mesa de limpieza de este Ayuntamiento para la realización de un Plan de Rehabilitación Integral del Parque de la Cuña Verde de Latina que podría contener las siguientes medidas:
- 1- Rehabilitar y regenerar las praderas y el arbolado del parque con plantación de al menos 1.000 nuevos árboles.
  - 2- Que el gobierno municipal obligue a la empresa concesionaria del mantenimiento del parque al cumplimiento de las obligaciones y tareas establecidas en los pliegos de condiciones de su contrato, sancionándola en caso de incumplimiento con la reducción en el canon.
  - 3- Recuperación y reparación de zonas deportivas, infantiles y de mayores.
  - 4- Reparación y mejora en la iluminación, reparación de farolas fuera de servicio.
  - 5- Refuerzo en la limpieza los fines de semana (aumento de contenedores, papeleras y de bolsas para recogida de excrementos caninos).
  - 6- Reparar bordillos, calzadas y muros así como la limpieza de pintadas en las fuentes y mobiliario del Parque.
  - 7- Negociar con la empresa concesionaria un aumento de los trabajadores/as del parque encargados de su mantenimiento.
- Punto 6. Proposición nº 2017/1307793 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina reúna a los representantes del Ayuntamiento de Madrid de los diferentes Consejos Escolares de los colegios públicos del distrito de Latina, con una periodicidad al menos, trimestral, donde se trate cuáles son sus funciones y den cuenta del estado de los colegios públicos del distrito en una sesión pública a los Grupos Municipales y al Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Latina.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1307796 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que inste al Consorcio Regional de Transportes, a ADIF/RENFE, al Ministerio de Fomento, Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid y a cualquier otro organismo del que dependa las estaciones de Cercanías de Aluche, Fanjul y las Águilas, así como otras estaciones de Metro de la línea 6 Puerta de Ángel y Alto Extremadura; la línea 5 Campamento y Empalme, con el objeto que se eliminen las barreras arquitectónicas que dificultan, cuando no impiden, el acceso a las personas con movilidad reducida a las citadas estaciones de Cercanías RENFE y Metro de Madrid que transcurren por el Distrito de Latina.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1307801 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente, se proceda a la inclusión del Distrito de Latina en el programa de ocio alternativo “QuedaT”.

Que desde la Junta Municipal de Latina se inste al área competente a reformular este programa de ocio alternativo, de manera que se extienda al conjunto de la ciudad, se amplíen sus horarios, se modifique su oferta para que resulta más atractivo para los jóvenes, y se dé a conocer el mismo entre los jóvenes.

- Punto 9. Proposición nº 2018/7927 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a cumplir, de forma urgente, el acuerdo plenario de Febrero de 2017 sobre la rehabilitación de las aceras del Paseo de Extremadura.
- Punto 10. Proposición nº 2018/7928 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a cumplir, las medidas judiciales cautelares, referente al renombramiento de vías y plazas que afectan al Distrito de Latina, que Ahora Madrid decidió en Junta de Gobierno del 4 de mayo y que sus denominaciones originales vuelvan a aparecer en el callejero del Ayuntamiento de Madrid.

### **PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES**

- Punto 11. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

Que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para que en los Presupuestos del Área de Participación y/o de Coordinación Territorial de las Juntas para el año 2018 y sucesivos, se dote de medios para ASISTENCIA TECNICA, a disposición de la Junta Municipal quien será la responsable del control del gasto por los mecanismos habituales.

Que la Junta Municipal del Distrito (JMD) de Latina facilite la disponibilidad de los recursos físicos propios (locales, distribución de información, etc.) mediante la existencia de una persona de enlace entre la Mesa de Presupuestos Participativos y la JMD Latina.

- Punto 12. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local:

La atención social a las vecinas y vecinos de nuestro distrito y del resto de distritos de Madrid se encuentra en una situación crítica. Por un lado, la escasez de personal en los centros de servicios sociales es clamorosa, por lo que las y los trabajadores sociales asignados están desbordados, las citas se dan con mucho retraso pese a la urgencia que suelen requerir la mayor parte de los casos, es imposible llevar a cabo un seguimiento individualizado de las personas y familias afectadas, etc.

A esa ya grave circunstancia se vienen sumando desde hace bastantes meses un profundo deterioro de la relación entre los centros sociales municipales y los servicios correspondientes de la Comunidad de Madrid, desde los que se está sobrecargando a los centros de servicios sociales con tareas que deberían llevar a cabo los servicios de la Comunidad, enviando a muchas personas a que soliciten a sus trabajadoras sociales información que la Comunidad no les facilita o dejando sin respuestas muchas de las consultas que se les hacen desde los distritos. Simultáneamente, desde la Comunidad de Madrid se tiende a ignorar cada vez más los informes elaborados por nuestros centros de servicios sociales para acreditar, dentro de las competencias reconocidas, determinadas circunstancias o justificar la necesidad de que se apliquen a determinadas personas y familias criterios de excepcionalidad previstos por las leyes y reglamentos.

Parte de estas irregularidades han sido denunciados por colectivos sociales afectados, como ha hecho la Asociación Foro Servsocial Madrid en su informe "incidencias más frecuentes detectadas en los últimos meses en la tramitación seguimiento de RMI desde los centros de servicios sociales municipales", que puede consultarse en...

[http://docs.wixstatic.com/ugd/8f0dee\\_c610a72258f74056a9831a8dd5d4f176.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/8f0dee_c610a72258f74056a9831a8dd5d4f176.pdf)

Esta situación es ya un "secreto a voces" entre el personal de los Centros de Servicios Sociales, las familias afectadas o los colectivos de lucha contra la exclusión. Entendemos que podrá ser confirmada por los correspondientes servicios de cada distrito o por las propias centrales sindicales con presencia en los CSS. El gobierno municipal no puede consentir ese trato arbitrario dado a las trabajadoras y trabajadores sociales municipales y a las vecinas y vecinos que acuden a nuestros centros.

Por ello, solicitamos que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se inste oficialmente a la Comunidad de Madrid a la finalización de todas esas prácticas".

## **MOCIONES**

### **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO**

- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

#### **PREGUNTAS**

- Punto 15. Pregunta nº 2017/1281967 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la problemática que suponen los narcopisos en Latina.

Solicitamos conocer la siguiente información:

- Número de narcopisos detectados y en qué barrios de nuestro distrito se encuentran.
- Evolución de esta problemática a lo largo de los años 2015/2016/2017.
- Qué medidas está tomando y/o proyecta tomar la Junta Municipal de Latina para combatir este problema.
- Cuál es el posicionamiento de AHORA MADRID, como Equipo de Gobierno, respecto al tema en cuestión.

- Punto 16. Pregunta nº 2017/1307782 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la información siguiente:

¿Cuál fue el resultado, en términos de asistencia de usuarios, de la experiencia piloto de apertura de una sala de lectura del distrito durante las 24 horas del día

durante 14 días consecutivos, coincidentes con la época de exámenes de junio de 2017, en aplicación del acuerdo Plenario de enmienda transaccional de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Latina de 9 de febrero de 2017?¿Tiene previsto la Junta Municipal de Latina implementar dicha medida en el próximo periodo de exámenes?¿Qué instalaciones del Ayuntamiento van a abrir en horario ampliado y en que horarios, en el próximo periodo de exámenes?.

- Punto 17. Pregunta nº 2018/0003235 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre ¿qué medidas concretas del Plan A se han aplicado ya, o se van a aplicar próximamente, en el Distrito de Latina?
- Punto 18. Pregunta nº 2018/0003275 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre cuántos árboles se han plantado, por parte del Ayuntamiento de Madrid, en el Distrito de Latina en el año 2017.
- Punto 19. Pregunta nº 2018/3670 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información de los trabajos que se hayan realizado en la propuesta que se hizo en el pleno de septiembre del año 2016 y que consistía en que en el parque de la calle General García Escámez a la altura de los números 15,17,19,21 se instale una fuente de agua, se limpie el parque , se poden los árboles, se vacíen las papeleras y se instalen más papeleras dispensadoras de bolsas para recoger los excrementos de los animales, se repare el cerramiento en mal estado de la cancha de baloncesto, etc. Y si hay algo que no se haya hecho que nos expliquen el motivo.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/3671 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el Proyecto 2010/000281 “ADQUISICIÓN SUELO AV.GENERAL FANJUL S/n C/V C/ MONROY. EQUIPAMIENTOS”, por importe de 170.400 euros, que estaba aprobado en los presupuestos del año 2017.
1. ¿En qué fase se encuentra. Si ya se ha adquirido o no?
  2. ¿Qué interés tiene esa compra de terreno para el Municipio de Madrid y en concreto para nuestro Distrito?
  3. ¿Qué clase de Equipamientos se van a realizar en ellos?
  4. Si no ha sido comprado, ¿A dónde se ha destinado esos 170.400 euros?
- Punto 21. Pregunta nº 2018/7929 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información sobre el organismo responsable de la ampliación de la línea 138 de la EMT hasta el Hospital Clínico, que presta servicio a los vecinos del Distrito de Latina, con cargo a qué partida presupuestaria se ejecuta dicha ampliación y el importe de la misma.
- Punto 22. Pregunta nº 2018/7930 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer cuáles son los motivos del cese de la tercera Jefa de la Unidad de Cultura de la Junta Municipal del Distrito de Latina en lo que va de legislatura.
- Punto 23. Pregunta nº 2018/7931 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer, si los servicios técnicos de la Junta Municipal de Latina han realizado inspecciones en la Feria de Navidad del Distrito, y de haberlas realizado, cuál ha sido el resultado y qué medidas se han adoptado.

Punto 24. Pregunta nº 2018/7932 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer, cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Latina, sobre la incidencia que el plan económico financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 18 de Diciembre, va a tener en los presupuestos del Distrito de Latina.

Madrid, 8 de enero de 2018

EL SECRETARIO  
DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Luis del Río González